



Avala Tribunal Electoral designación de plurinominales que hizo el INE

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FERREGRINO).- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación validó la distribución del Congreso de la Unión en la asignación que hizo el INE, con lo que da la mayoría a Morena. El Tribunal Electoral respaldó que Morena cuente con 364 diputados mientras que las quejas partidistas fueron declaradas infundadas e inoperantes por cuatro de cinco magistrados. La magistrada Janine Otálora, la única que votó en contra del proyecto del reparto plurinominal aprobado por el INE, recalcó que Morena logra su mayoría sin que la votación ciudadana lo justifique.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s8568b469015f4c92a21522af41407dc1?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s8568b469015f4c92a21522af41407dc1&it hint=video&e=hhj6cF&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VXbTBhSVZmQVpKtW9oVWlyMEZBZmNFQkc1U3BGV21GLU1CTGFJNlZyMUEy bmc_ZT1oaGo2Y0Y